



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Julio seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00170 00
PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	JOHAN ALEXIS SANCHEZ ECHAVARRIA
DEMANDADO	TRANSPORTES PROGRESO DEL CHOCÓ LTDA, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., ALIRIO BUSTAMANTE OSORIO Y JUAN CAMILO ACEVEDO MONTOYA
DECISIÓN	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que para la fecha de la audiencia, esto es, el 17 de mayo de 2023, la titular del Despacho se encontraba empezando licencia de maternidad y no se había posesionado nuevo Juez, se hace necesario FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA, de la que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el **CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 9:00 A.M.**, en los mismos términos descritos en el proveído que inicialmente convocó a su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

B.

Firmado Por:
Edgar Mauricio Gomez Chaar
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4ec52976894fc29e7d874725c99e300048aa935eb51d04e29ef1132c06261fe**

Documento generado en 06/07/2023 03:15:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>